



Presentación

En Contabilidad II se estudian en profundidad las principales Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad.

Si vemos las cosas desde el Plan General de Contabilidad, se puede decir que en Contabilidad I se han trabajado de forma básica las cuatro partes del PGC 2007: marco conceptual, cuentas anuales, cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. En Contabilidad II nos vamos a centrar en el estudio de la segunda parte del PGC, las Normas de Registro y Valoración.

Se pretende que los alumnos, que cuentan con la base de conocimientos conseguida en Contabilidad I, completen, por una parte, su formación en Contabilidad financiera y, por otra, se inicien en el estudio de la Contabilidad Analítica, desarrollando una capacidad crítica que les permita comprender e interpretar los aspectos clave de las Normas.

El procedimiento de trabajo en esta segunda parte es: ante el problema de tener que representar una operación contable cualquiera, lo primero que haremos será dirigirnos a la norma correspondiente para tomar en consideración las instrucciones que en ella se dan. El profesor explicará la finalidad que se pretende con la misma, las limitaciones que tiene, e intentará que el alumno pueda incluso ser capaz de adoptar una visión crítica con ciertos hechos regulados en la misma. A continuación, se acudirá a la quinta parte del PGC para localizar en el cuadro de cuentas aquellas cuentas que están preestablecidas para representar contablemente el hecho económico en estudio.

Por todo ello, se considera imprescindible que el alumno siempre disponga del PGC para las clases de esta asignatura.

Es necesario incidir en que el grado de dificultad de Contabilidad II es sensiblemente superior al de Contabilidad I. Y ello debido en gran parte al carácter "acumulativo" del contenido la primera parte, frente al carácter aislado de los contenidos de la segunda. Esto es, si comparamos ahora el tipo de dificultad que el alumno ha de afrontar para la adquisición de los conocimientos en las dos partes, se puede decir que mientras en la primera los conocimientos contenidos en los primeros temas son siempre imprescindibles para abordar la comprensión de los conocimientos contenidos en los temas posteriores, hasta el punto de ser prácticamente imposible comprender el segundo tema si previamente no se han adquirido los conocimientos contenidos en el primer tema, ni comprender el tercero si no se ha hecho lo mismo respecto del primero y segundo, en esta segunda parte las cosas son completamente diferentes, y así, el alumno puede llegar a saberlo todo sobre una norma de valoración concreta sin haberse mirado nada de otra norma de valoración que es estudiada en el tema anterior.

Datos básicos de la asignatura:

- Facultad: Económicas y Empresariales.
- Carácter: Obligatoria.
- ECTS: 6 (150 hs)
- Modulo 1: Contabilidad y Finanzas
- Materia 1.1: Contabilidad
- Curso y semestre: Segundo curso – Primer semestre.
- Idioma: Castellano.
- Título: Grado ADE + GenMan. & ADE + Innov.
- [Profesor: Pablo Andueza \(pandueza@external.unav.es\)](mailto:pandueza@external.unav.es)
- Horario:
 - Lunes de 8hs a 9:45hs, aula 06 del Edificio Amigos.
 - Martes de 8hs a 9:45hs, aula B2 del Edificio Amigos.

Competencias



Competencias Generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y/o empresarial.

Competencias Específicas:

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE2) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y/o financieras de una empresa y su proyección futura.

CE14) Resolver problemas contables específicos a partir de la aplicación de las normas de registro y valoración del plan general contable.

Programa

TEMA 0: Introducción, repaso Contabilidad I.

TEMA 1: El Activo Corriente.

- . Las Existencias.
- . Los Deudores Comerciales.
- . Operaciones con Moneda Extranjera.

TEMA 2: Inmovilizado Material e Inmovilizado Intangible.

- . El Inmovilizado Material.
- . El Inmovilizado Intangible.

TEMA 3: Pasivos y Activos Financieros.

- . Pasivos Financieros.
- . Arrendamientos.
- . Activos Financieros.

Actividades formativas

1. Clases (46 horas)

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas por semana, cada una de 2hs de duración.

,- Los lunes de 8hs a 9:45hs - Aula 06 - P0 de Amigos.

,- Los martes de 8hs a 9:45hs – Aula B2 – P-1 de Amigos.

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas por semana, cada una de 2 horas de duración

.

Las sesiones a su vez se repartirán en sesiones teóricas y sesiones prácticas.

Sesiones Teóricas: 26 horas.

En estas clases el profesor explicará los fundamentos teóricos y normativos sobre los que se asientan las operaciones contables que se estudien.



Universidad de Navarra

Se intentará que las clases sean dinámicas buscando la constante interacción del profesor con los alumnos. Para ello, el profesor planteará ejemplos prácticos para aplicar los conocimientos explicados tratando de llegar a la solución conjunta con los alumnos, comprobando así si se ha entendido la materia.

Sesiones Prácticas: 24 horas.

En las prácticas se resolverán casos prácticos. Se fomentará la participación activa de los alumnos en dicha resolución. El Profesor irá lanzando preguntas para que los alumnos vayan respondiéndolas, llegando hasta la resolución de los ejercicios.

Las clases prácticas se desarrollarán sobre la base de supuestos prácticos preparados para la asignatura y que se colgarán en ADI una vez completadas las sesiones teóricas de cada tema, y de manera previa a la celebración de las sesiones prácticas. El objetivo, que los alumnos puedan trabajar los supuestos de manera previa a la celebración de las sesiones prácticas.

Para el adecuado seguimiento de las sesiones los alumnos deberán llevar el PLAN GENERAL CONTABLE, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

La planificación de sesiones y sus respectivos contenidos, está reflejada en el documento "Cronograma Contabilidad II 2024-2025", disponible en el área de "Documentación del curso" de ADI.

2. Pruebas evaluables (45 minutos)

A lo largo de la asignatura se realizarán 3 pruebas evaluables-quizzes. Estas pruebas tendrán lugar en las fechas señaladas en el cronograma, durante el transcurso de las clases de la asignatura (al principio/final de las mismas) y buscan el doble objetivo de conseguir el trabajo continuo por parte del alumno y el contraste para el profesor de la marcha y el grado de comprensión de los principales aspectos de la materia por parte de los alumnos

Estas pruebas computarán un 15% de la nota final.

3. Prueba Evaluable escrita, Temas 1 y 2 (2 horas)

Al término del Tema 2 se realizará una Prueba Evaluable escrita donde se evaluarán contenidos de los Temas 1 y 2.

La Prueba tendrá lugar en la fecha marcada en el cronograma, en horario de clases.

Computará un 20% de la nota final.

4. Examen Final (2 horas y 30 minutos)

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de diciembre, valdrá un 65% de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo de la asignatura.

5. Estudio personal (90 horas)

El alumno dedicará aproximadamente 90 horas a trabajar y entender los conceptos explicados en las clases, así como a preparar los ejercicios y trabajos de la asignatura.

Es fundamental, para seguir bien las explicaciones de clase, estudiar regularmente los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Conforme a lo descrito en el apartado de "Actividades formativas", la nota final de la convocatoria ordinaria de diciembre se distribuirá de la siguiente manera.



Universidad de Navarra

1. Pruebas evaluables individuales-quizzes: 15% (*).
2. Prueba Evaluable escrita, Temas 1 y 2: 20% (*).
3. Examen final de diciembre: 65%

Será necesaria la obtención de una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en el Examen Final para que se realice la media ponderada con las notas obtenidas en las pruebas evaluables previas (quizzes y prueba evaluable escrita de los temas 1 y 2).

Se valorará positivamente el trabajo desarrollado en las clases y la participación activa, tanto en clase, como en cualquier otra actividad vinculada a la asignatura.

(*) Las notas obtenidas en las pruebas evaluables previas al Examen Final ponderan con distinto porcentaje en la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria

Para la Convocatoria Extraordinaria la ponderación pasará a ser:

- 1.- Pruebas Evaluables individuales-quizzes: 10%.
- 2.- Prueba Evaluable escrita, Temas 1 y 2: 15%.
- 3.- Examen Final de junio: 75%.

Esos porcentajes de Pruebas Evaluables previas al Examen Final se aplicarán siempre que no repercutan negativamente en el cálculo de la Nota Final. Se eliminarán del cómputo aquellas calificaciones que perjudiquen dicho cálculo, pasando en ese caso su peso específico a la nota del Examen Extraordinario de junio.

Aspectos a tener en cuenta

Para la correcta preparación de los Exámenes es muy importante la asistencia a clase pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

En los exámenes, el razonamiento de la solución planteada y la fundamentación en base a la normativa serán las claves para valorar la puntuación obtenida por el alumno, no exclusivamente la solución numérica.

Se valorará positivamente la participación de los alumnos en el transcurso de las clases, así como el nivel de las preguntas realizadas.

Alumnos con necesidades educativas especiales

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor.

Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

Horarios de atención

El profesor estará disponible, previa cita solicitada por correo electrónico (pandueza@external.unav.es) para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura los viernes a las 15:45hs.

Despacho: 2300 (hilera de la segunda planta del Edificio de Amigos).

Bibliografía



Universidad de Navarra

Básica:

- ***Plan General de Contabilidad 2007***. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. Adaptado a los Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021. [Localízalo en la biblioteca.](#)

- “***La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007***”: Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009). [Localízalo en la biblioteca.](#)

Adicional:

- “***Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad***”. López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008): Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra). [Localízalo en la biblioteca.](#)

- “***Contabilidad Financiera. Un enfoque actual***”: Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008). [Localízalo en la biblioteca.](#)